ANEXO No. 1
A ESTUDIOS PREVIOS
ANALISIS DEL SECTOR

PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE LOS BIENES DE LA E.S.E SAN BENITO - SANTANDER.

2. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual del cual se deriva el presente contrato no se encuentra sometido a las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal, en su celebración, sino a la reglamentación establecida en el Manual de contratación de la E.S.E. de conformidad con la Resolución 5185 de 2013, la contratación de las Empresas Sociales del Estado, se rige por el derecho privado, de conformidad con lo previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, reglamentado por el Decreto 1876 de 1994, Artículos 15 y 16.Decreto 1510 de 2013 Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. La ESE ha encontrado que en el sector se ofrece servicios de conformidad con las condiciones exigidas por la institución, por persona natural o jurídica y en los dos casos cuentan con los requisitos exigidos que le permiten desarrollar las actividades.
2. La Empresa Social del estado dentro de su planta de personal no cuenta con una persona natural o jurídica que **ADQUISICIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE LOS BIENES DE LA E.S.E SAN BENITO - SANTANDER,** por tal motivo se ve la necesidad de contratar para el cumplimiento de las labores institucionales.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Para la realización del presente contrato se ve la necesidad de contratar una persona natural o jurídica que preste los servicios con Asesor jurídico que cubra el servicio y satisfaga las necesidades de la ESE.

La suscrita Gerente, proyecto el anterior presupuesto conforme al costo actual de los insumos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato los costos de desplazamiento, logística y entregan corren por parte del contratista, Por otra parte, se deberá cotizar al sistema de Seguridad social.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión como abogado y/o asesor jurídico, y es diversa en cada entidad estatal de conformidad con sus necesidades y la complejidad de los casos que se someten a consideración y estudio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumpla está relacionada Con base en el conocimiento adquirido en las condiciones académicas, profesionales y en el ejercicio de la profesión de enfermería, así como en la gestión de rutas de atención en salud (RMPN y RMPS), se ha desarrollado una sólida experiencia en la prestación de servicios de atención primaria en salud. Además, se ha demostrado capacidad en la elaboración de informes administrativos, estadísticos y asistenciales. Esta experiencia se ha consolidado en el manejo de usuarios de los diferentes programas de primer nivel de atención que ofrece la Empresa Social del Estado de San Benito, conforme al modelo de Red Departamental de Santander

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas, se determinó la propuesta de menor valor. Razón por la cual se opta por aprobar la propuesta presentada por **SEGUROS DEL ESTADO**, cumple con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual.

Así mismo, y en cumplimiento del análisis del sector, a continuación, se presenta la relación de contratos con objeto similar desarrollados en la ESE San Benito y en otras entidades estatales:

Tabla 001: Relación de contratos similares de objetos en la ESE San Benito

NUMERO DEL CONTRATO	AÑO CELEBRADO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACION
023-2017	2017	Adquisición de póliza que cubran todos los ramos que protegen los bienes e intereses patrimoniales dela ese de san Benito Santander. Soat ambulancia placas osd 202	$5.616.624	9(meses)	Suministro
006-2018	2018	Adquisición de seguros póliza seguro de automóviles para ambulancia osd 202, póliza que cubra todos los ramos que protegen los bienes e inertes patrimoniales de la ESE San Benito Santander, soat ambulancia placas osd 202.	$9.600.000	360 días	Contrato de Compraventa
023 - 2020	2020	Adquisición de seguros póliza seguro de automóviles y soat la para ambulancia de placas OSD202, póliza que cubran todos los ramos que protegen los bienes e intereses patrimoniales de la Ese de San Benito Santander	$ 10.200.000	90 días	Contrato de Compraventa
		En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** se compromete en la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES Y SOAT LA PARA AMBULANCIA DE PLACAS OSD 202 , POLIZA QUE CUBRAN TODOS LOS RAMOS QUE PROTEGEN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ESE DE SAN BENITO SANTANDER**	$ 6.551.650	267 días	Contrato de Compraventa
029-2021	2021	En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** se compromete en la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES Y SOAT LA PARA AMBULANCIA DE PLACAS OSD 202 , POLIZA QUE CUBRAN TODOS LOS RAMOS QUE PROTEGEN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ESE DE SAN BENITO SANTANDER**	**($6.551.650)**	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) DIAS	Contrato de Compraventa
027 -2022	2022	**ADQUISICIÓN DE SEGUROS POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES Y SOAT LA PARA AMBULANCIA DE PLACAS OSD 202 , POLIZA QUE CUBRAN TODOS LOS RAMOS QUE PROTEGEN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ESE DE SAN BENITO SANTANDER**	**seis millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos MLC ($6.585.682)**	**Ciento Noventa y dos (192) DIAS**	Contrato de Compraventa
047 de 2023	2023	**SUMINISTRO DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES PARA LAS AMBULANCIAS, SEGURO DE**	**Dieciocho millones ochocient**	**Quince (15) días.**	Contrato de Compraventa

		MANEJO GLOBAL, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICAS, SEGURO MULTIRRIESGOS DAÑOS MATERIALES ESTATALES EN FAVOR DE LA ESE SAN BENITO	**os veintiséis mil trescientos cinco pesos mct ($18.826.305)**		
055 DE 2024	**2024**	**ADQUISICIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE LOS BIENES DE LA E.S.E SAN BENITO-SANTANDER**	**Quince millones ochocientos veintidós mil doscientos cuarenta y dos pesos mlc ($15.822.242)**	**Quince (15) días.**	Contrato de Compraventa

Tabla 002: Relación de contratos similares de objetos en la en otras entidades

Número del contrato	Año celebrado	objeto	valor	plazo	Modalidad de	Tipo de contrato
172-2025	**2025**	**ADQUISION DE POLIZAS PYME RC CLÍNICAS Y HOSPITALES RC EXTRACONTRACTUALES, RC SERVIDORES PÚBLICOS, DE MANEJO DE AUTOMÓVILES Y SOAT PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA**	**$70.058.267**	**209 días**	Régimen Especial	SUMINISTRO

Código contrato	Municipio	Objeto	Valor del contrato	Tiempo de ejecución	Modalidad de contratación	Tipo de contrato
027 2018	la paz	adquisición de pólizas de seguro todo riesgo daños materiales, todo riesgo para la ambulancia de placas otm 048, responsabilidad civil clínicas y hospital, de manejo de los funcionarios para la ese nuestra señora de la paz	$8.317.706	30 día(s)	régimen especial	compraventa
001-2018	Arauco	Suministrar y expedir las pólizas de manejo global sector oficila, póliza de seguro de automóviles, soat, póliza de	$8.038.525	27 día(s)	invitación directa	suministro

		responsabilidad civil, póliza de infraestructura, mobiliario, maquinaria y equipos de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas por la entidad y la propuesta presentada, que otorguen la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales asegurables o aquellos por cuales sea o llegare a ser legalmente responsable.				
021-2018	Albania	adquisición de pólizas de seguros de automóviles y pólizas todo riesgos daños materiales para la ese blanca Alicia Hernández del municipio de Albania Santander	$9.000.000	30 día(s)	régimen especial	contrato de prestación de servicios
036 - 2019	Velez	Suministro de pólizas para amparar a la ESE Hospital Regional de Vélez – Santander”	$67,983,728	330 dias	Régimen especial	Suministro
028-2022	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ DE SUAITA	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ, ASI COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL, Y ASI MISMO CONTRATAR LAS POLIZAS QUE AMPAREN LA	$23.419.931	258 Día(s)	Régimen especial	Compraventa

		RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUEDAN INCURRIR EL PERSONAL MEDICO O ASISTENCIAL CON OCASION DE SUS FUNCIONES				
028-2022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN LAS MODALIDADES DE POLIZA DE SEGUROS MULTIRRIESGO Y MANEJO GLOBAL, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL, POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOVILES Y POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT AMBULANCIA OSA968, OSA576 Y OJG255.	$18.607.045	280 Día(s)	Contratación Directa	Suministro

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación y se evidenció que, para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera MENSUAL, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

De conformidad con la modalidad de selección, se deberá tener en cuenta que la persona natural esté en capacidad de celebrar el objeto del contrato, y que su objeto social y/o que dentro de sus socios o accionistas y/o constituyentes se cumpla con el nivel académico requerido y que demuestre la idoneidad para ejecutar el contrato; por tanto, el perfil mínimo que debe cumplir el contratista seleccionado, conforme a los requerimientos de la ESE de San Benito Santander; el contratista no deberá estar incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con entidades públicas, establecidas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

TIPO DE CONTRATISTA	FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA MĪNIMA
PERSONA / JURIDICO	N/A	El contratista a través de sí mismo como acreditar experiencia Tres Contrato con ob similar, por un valor igual o superio presupuesto oficial.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.

6. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

1- El contrato se realizará por ADQUISICIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE LOS BIENES DE LA E.S.E SAN BENITO - SANTANDER.
2- La MODALIDAD de contratación será la CONTRATACIÓN DIRECTA
3- Valor de contrato DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MLCT ($16.117.137).INCLUIDO IVA

Los PAGOS se realizarán Se cancelará al contratista, mediante un ÚNICO PAGO, dentro de un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:

Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales).

Presentación de las pólizas expedidas según adjudicación, y las posibles adiciones por prórrogas a un plazo no mayor a los treinta (30) días siguientes a su expedición, los cuales se incluye el término perentorio para la revisión y aprobación de las pólizas por el supervisor del contrato. Lo anterior, de acuerdo con la necesidad de expedición y vencimiento de estas.

Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato; el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA.

Para el tema del SOAT con el soporte de cada uno, previa presentación de las facturas y la póliza respectiva, dentro de los (30) días siguientes a su radicación. En todo caso se requerirá para cada pago, de la previa presentación de la factura o documento equivalente a factura por parte del contratista, presentación de soportes de cumplimiento, pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y previa expedición del certificado de cumplido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Cuya revisión no será mayor a 10 días, si sobrepasara la fecha establecida en la forma de pago.

4- El contratista a través de sí mismo como persona natural o jurídica debe acreditar experiencia a través de tres Contrato con objeto similar, por un valor igual o superior al presupuesto oficial.

Dado en la ESE San Benito Santander a los veinte (20) días del mes de agosto del 2026.

KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ
GERENTE E.S.E. SAN BENITO

laboro: J.J.A.G		**Reviso: Jurídico ARROYO GROUP S.A.S**		**Aprobó: Gerencia KENIA BRICEÑO RODRIGUEZ**	